

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

INFORME ANUAL DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA CURSO 2017/18

Elaborado por: Responsable del SGIC	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 25 de febrero de 2019	Fecha: 1 de marzo de 2019	Fecha: 7 de marzo de 2019
Firma	Firma	Firma
Jesús Torrecilla Pinero	Pablo García Rodríguez	Rufina Román Pavón

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	5
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	16
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR	18
5.- ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS CURSO 2017/2018.....	19
6.- PLAN DE MEJORA.	20
7.- OBJETIVOS DE CALIDAD CURSO 2018/2019.....	20

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela Politécnica desarrolla su Política de Calidad desde la implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad en el año 2008 y certificado por la ANECA el 16 de septiembre de 2009. Esta Política y sus objetivos están recogidos en el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica, aprobado por la Junta de Centro el 15 de febrero de 2017 y en el mismo se recogen los procesos y procedimientos que la desarrollan.

Puede consultarse en la página web de la Escuela Politécnica:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/sgic/manual-de-calidad>

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Escuela Politécnica desarrolla sus procesos y procedimientos de acuerdo a lo recogido en la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2015.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/areas/calidad/estructura-de-gestion-de-calidad-1>

De igual manera en la misma sesión de Consejo de Gobierno se aprobó la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación.

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguinte-y-acreditacion-titulaciones/criterios_funcionamiento_CCT.pdf

La composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro se realiza según lo que se especifica en la Normativa anterior.

Además, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Extremadura en sesión celebrada el 15 de mayo de 2015 aprobó el nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>

Igualmente, en dicha sesión se aprobaron los Procesos y Procedimientos comunes de la UEx que se pueden consultar en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/procesos-y-procedimientos>

Por último, la Escuela Politécnica, en sesión de Junta de Centro de 15 de julio de 2015 aprobó el conjunto de Procesos y Procedimientos de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad adaptado al nuevo Mapa diseñado por la Comisión de Garantía de la Calidad de la UEx. Pueden consultarse en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/procesos-y-procedimientos>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

1.1.- Titulaciones de la Escuela Politécnica

Durante el curso 2017/2018 se han impartido en la Escuela Politécnica las siguientes titulaciones:

Grados:

Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles: Durante el curso 2017/2018 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017.

Grado en Ingeniería Civil en Hidrología: Durante el curso 2017/2018 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017.

Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos: Durante el curso 2017/2018 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017.

Grado en Edificación: Durante el curso 2017/2018 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Renovada la acreditación el 10 de mayo de 2017.

Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación: Durante el curso 2017/2018 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Renovada la Acreditación por la ANECA.

Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería de Computadores: Durante el curso 2017/2018 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Renovada la Acreditación por la ANECA.

Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería del Software: Durante el curso 2017/2018 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Renovada la Acreditación por la ANECA.

Másteres:

Máster Universitario en Dirección TIC. Renovada la Acreditación por la ANECA.

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación. Renovada la Acreditación por la ANECA.

Máster Universitario en Ingeniería Informática. Renovada la Acreditación por la ANECA.

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Ingeniería Gráfica y Construcción. Renovada la Acreditación por la ANECA.

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones. Renovada la Acreditación por la ANECA. Esta titulación se encuentra suspendida por Acuerdo de Consejo de Gobierno.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.- Recursos humanos y materiales y alumnado

Con relación al número de Profesores, Personal de Administración y Servicios y Alumnos de la Escuela Politécnica durante el curso 2015/2016 está toda la información disponible en la Memoria Académica del Centro aprobada en la sesión de Junta de Centro celebrada el 22 de diciembre de 2017.

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/centro/junta_centro/MEMORIA%20ACADEMICA_EPCC_16_17.pdf

2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

Como se ha indicado en la Introducción, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Extremadura aprobó en la sesión celebrada el 28 de julio de 2015 el nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de la Calidad. De igual forma los procesos y procedimientos del SGIC de la Escuela Politécnica fueron actualizados el 15 de febrero de 2017.

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC de la UEx

TABLA 1: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES A LA UEX	
Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI	P/ES001
Proceso de Evaluación del PDI	P/ES002
Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PAS	P/ES003
Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	P/CL001
Proceso de Captación de Estudiantes	P/CL002
Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes	P/CL003
Proceso de Formación del PDI	P/CL004
Proceso de Formación del PAS	P/CL005
Proceso de Gestión de la Orientación Profesional	P/CL006
Proceso de Formación Continua	P/CL008
Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas	PR/CL001
Procedimiento de Acreditación de los Títulos de la UEx	PR/CL400

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

TABLA 1: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES A LA UEX

Procedimiento de Pruebas de Acceso a la UEx	PR/CL401
Procedimiento de Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45	PR/CL402
Procedimiento de Preinscripción para el acceso a estudios de Grado	PR/CL403
Proceso de Garantía Interna de Calidad del Servicio de Prevención	P/SO001
Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa	P/SO002
Gestión del Servicio de Actividad Física y Deportiva	MAPA
Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones	P/SO004
Gestión del Servicio de Biblioteca	MAPA
Procedimiento de Inserción Laboral	PR/SO001
Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de Estudiantes	PR/SO002
Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores	PR/SO003
Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con las Titulaciones	PR/SO004
Procedimiento de Auditorías Internas	PR/SO100
Procedimiento de Evaluación de los Usuarios con los Servicios	PR/SO101
Procedimiento de Petición de Datos	PR/SO102
Procedimiento para la Gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de los Quinquenios Docentes	PR/SO103

Los procesos y procedimientos que son comunes a la Universidad de Extremadura no dependen para su gestión y seguimiento de la Escuela Politécnica. Sin embargo, presentamos una breve descripción del estado de los mismos desde la perspectiva de nuestro Centro.

Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI (P/ES001): El objeto de este proceso es definir como la UEx ordena sus políticas del Personal Docente e Investigador, incluyendo los procesos de selección. No afecta directamente al Centro, pero afecta a los Departamentos que imparten docencia en el mismo.

Proceso de Evaluación del PDI (P/ES002): Este proceso regula cómo se lleva a cabo la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Afecta al Centro puesto que regula cómo ha de realizarse el Informe de Cargo Académico y la recogida de los resultados de la Evaluación y posibles reclamaciones.

Proceso Planificación y Definición de Políticas del PAS (P/ES003): Este proceso define el modo en que la Universidad de Extremadura (UEx) ordena sus políticas del Personal de Administración y Servicios (PAS) incluyendo los procesos de captación y selección y de evaluación y reconocimiento. El Centro puede indicar a la Gerencia las posibles necesidades de personal.

Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (P/CL001): El objeto de este proceso es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes de estudios oficiales de la Universidad de

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Extremadura, de acuerdo a la legislación vigente, los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la Universidad de Extremadura y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general. La propuesta de Títulos puede partir del Centro y el diseño del programa Formativo se hará a través de una Comisión aprobada en Junta de Centro.

Proceso de Captación de Estudiantes (P/CL002): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Universidad de Extremadura (UEX), a través de los órganos competentes (Vicerrector con competencias en estudiantes y la Sección de Información y Atención Administrativa [SIAA]), revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos a la captación de los estudiantes. El Centro participa a través de la Feria Educativa y las Jornadas de Puertas Abiertas.

Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (P/CL003): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX), así como la temporalidad de los procesos. El Centro participa a través de la Comisión de Movilidad y aplica las directrices del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales.

Proceso de Formación del PDI (P/CL004): El objeto del presente proceso es establecer el modo en que la Universidad de Extremadura diseña, revisa, actualiza y mejora las acciones relacionadas con la formación de su profesorado y contribuir así a garantizar la calidad de los programas formativos. El Centro colabora en la Difusión de la Oferta Formativa del SOFD.

Proceso de Formación del PAS (P/CL005): El objeto del presente proceso es definir el modo en que la Universidad de Extremadura (UEX) diseña, lleva a cabo y evalúa la formación de su Personal de Administración y Servicios (P.A.S.), cumpliendo para ello los preceptos legales que para la formación se marcan en el Estatuto Básico de la Función Pública y en la LOMLOU. El Centro colaborará en la difusión de la oferta formativa y, de acuerdo con las necesidades del servicio, facilitará la asistencia del PAS a los cursos de formación.

Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y la revisión de la orientación profesional a los estudiantes proporcionada por la Universidad de Extremadura. El Centro planificará acciones para la orientación profesional de sus estudiantes a través de la Subdirección de Estudiantes y de la Comisión de Orientación, junto con los delegados en el Centro de la Unidad de Atención al Estudiante.

Proceso de Formación Continua (P/CL008): Este proceso tiene por objeto desarrollar la forma en que se realiza la propuesta, gestión y control de calidad de la Formación Continua en la UEX, de acuerdo con la Normativa reguladora de los cursos de Formación Continua y Títulos Propios. El Centro participa en este proceso a través de la concesión de la tutela académica.

Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas (PR/CL001): El objeto de este procedimiento es describir el modo en que la Universidad de Extremadura lleva a cabo la extinción o supresión de enseñanzas debido a la falta de cumplimiento de los requisitos de calidad del título, al cumplimiento de los criterios de extinción o supresión del título o a la modificación sustancial del plan de estudios. El Centro participa en este proceso tramitando la propuesta de suspensión mediante acuerdo de la Junta de Centro.

Procedimiento de Acreditación de los Títulos de la UEX (PR/CL400): El objeto de este procedimiento es regular aquellas actividades que son necesarias para poder Acreditar los títulos de Grado y Máster que se imparten en la UEX. El Centro participa con sus titulaciones en este procedimiento.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Procedimiento de Pruebas de Acceso a la UEx (PR/CL401): El objeto de este procedimiento es la organización y posterior realización de las pruebas o exámenes para la selección de alumnos que, reuniendo los requisitos legales para ello, aspiran a iniciar estudios en la Universidad.

Procedimiento de Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años (PR/CL402): El objeto de este procedimiento es la organización de las pruebas de acceso a la Universidad para aquellas personas mayores de veinticinco y mayores de cuarenta y cinco años, así como también el acceso mediante acreditación de experiencia profesional o laboral para mayores de 40 años.

Procedimiento de Preinscripción para el acceso a estudios de Grado (PR/CL403): El objeto de este procedimiento es la descripción del proceso seguido para la asignación de plazas ofertadas por la Universidad y solicitadas por los alumnos, en las distintas titulaciones de Grado que se imparten en la UEx.

Proceso de Garantía Interna de Calidad del Servicio de Prevención (P/SO001): El objeto de este proceso es establecer las actuaciones para la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx. La Escuela Politécnica realizará las actuaciones previstas en la planificación preventiva.

Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa (P/SO002): El objeto de este proceso es establecer el modo en que se desarrollan las funciones de diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía web de la Universidad de Extremadura, la elaboración y edición de la guía de acceso, documentos, folletos y publicaciones relativas a información y difusión de la UEx. y la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura. El Centro colaborará y participará en aquellas actividades en las que se le solicite.

Proceso de Gestión del Servicio de Actividad Física y Deportes (MAPA): El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Actividad Física y Deportes de la UEx recoge todos los instrumentos que el Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (P/SO004): Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que presta la Universidad de Extremadura. El Centro recogerá las que se entreguen en Registro y las tramitará a la UTEC y colaborará en la resolución de las quejas y sugerencias si así se le solicita.

Gestión del Servicio de Biblioteca (MAPA): El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Biblioteca de la UEX recoge todos los instrumentos que el Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

Procedimiento de Inserción Laboral (PR/SO001): Este procedimiento tiene como objeto indicar las tareas a realizar por la Universidad de Extremadura (UEx) para evaluar periódicamente la inserción laboral de sus titulados a través de una encuesta dirigida a los egresados. Este procedimiento es totalmente ajeno al Centro puesto que es competencia de la UTEC. Sin embargo se recibe el Informe de Inserción laboral desde el Vicerrectorado con competencias en Calidad.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002): Este procedimiento tiene por objeto definir cuáles son las pautas que se siguen en la Universidad de Extremadura (UEX) para, por un lado, la elaboración y modificación del cuestionario de satisfacción del alumno con la docencia y, por otro, su posterior pase, recogida y tratamiento de la información. El Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la Docencia, planifica y organiza el pase y la recogida de los cuestionarios para proceder a su envío a la UTEC.

Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores (PR/SO003): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir cada curso académico para la elaboración del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura. Este Observatorio se elabora con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a las comisiones de calidad de titulación, información relevante para la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la oferta y demanda formativa y a los resultados de aprendizaje. Al mismo tiempo, debe servir de apoyo a los programas de la UEX relacionados con la garantía de calidad y contener una información adecuada para la rendición de cuentas a la sociedad en general. Tanto el Equipo de Dirección del Centro, como la comisión de Calidad del Centro y/o las Comisiones de Calidad de las Titulaciones pueden proponer nuevos indicadores o cambios en los actuales para un mejor desarrollo de sus funciones.

Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales (PR/SO004): En el marco del seguimiento y acreditación de los títulos establecido por la ANECA, este procedimiento tiene como objeto establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad de Extremadura (UEX) y recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) elaborar sus planes de mejora. El Centro colaborará entregando las encuestas a los egresados para su cumplimentación y el Responsable de Calidad del Centro coordinará el pase de la encuesta al PAS del Centro.

Procedimiento de Auditorías Internas (PR/SO100): El objeto de este procedimiento es definir los criterios que establezcan un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar la existencia de Sistemas de Garantía Internos de Calidad (SGIC) en los centros de la Universidad de Extremadura (UEX), así como de sus servicios universitarios, su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo así como la eficacia del sistema. La Escuela Politécnica someterá su SGIC a este procedimiento.

Procedimiento de Evaluación de los Usuarios con los Servicios (PR/SO101): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura (UEX) para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión.

Procedimiento de Petición de Datos (PR/SO102): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEX al recibir una solicitud de: petición de datos estadísticos relativos a distintos aspectos de la Universidad de Extremadura (UEX), como son los relacionados con las preinscripciones, matriculaciones, egresados, tasas de rendimiento y recursos humanos, evaluaciones extraordinarias de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, copia de informes de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente, certificado acreditativo de calidad docente para la acreditación según el Programa ACADEMIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), y/o evaluación voluntaria según el Programa DOCENTIA-UEX.

Procedimiento para la Gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de los Quinquenios Docentes (PR/SO103): Este procedimiento tiene por objeto definir los pasos a seguir para la gestión administrativa de las solicitudes y del pago del complemento retributivo regulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

TABLA 2: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL CENTRO

Proceso para Definir la Política y los Objetivos de calidad	P/ES004
Proceso de Análisis de los Resultados	P/ES005
Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones	P/ES006
Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas	P/CL009
Proceso de Orientación al Estudiante	P/CL010
Proceso de Gestión de Prácticas Externas	P/CL011
Proceso de Reclamaciones	P/CL012
Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro	P/SO005
Procedimiento de Elaboración de la Memoria de Calidad	PR/SO005
Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes del Centro	PR/SO006
Procedimiento de Evaluación del PDI del Centro	PR/SO007
Procedimiento de Control de Documentación y Registro	PR/SO008

Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004): El objeto del presente proceso es establecer la forma de elaborar, revisar y actualizar la política y los objetivos de calidad de la Escuela Politécnica, así como determinar su difusión a los distintos grupos de interés.

Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura (UEX) garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con los mismos. Así mismo, garantiza la medida y análisis de los diferentes indicadores que conforman el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora de los programas formativos o cualquier otro aspecto del Centro o del propio SGIC.

Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura (UEX) publica la información relativa a las titulaciones que imparte. Esta información se adaptará a las características y necesidades de los distintos grupos de interés. El proceso contempla el modo en que se realiza su revisión periódica y actualización.

Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009): El objeto de este procedimiento es establecer un mecanismo que permita coordinar las enseñanzas de Grado y Máster de la Escuela Politécnica de forma que la información referente a las mismas se encuentre disponible al inicio del curso académico correspondiente.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010): El objeto de este proceso es establecer el modo en que la Escuela Politécnica, en colaboración con los órganos competentes y servicios de la UEx, diseña, revisa, actualiza y mejora las actividades relacionadas con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de sus estudios en el Centro.

Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las Prácticas Externas de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura, según la normativa vigente.

Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes realizadas por los estudiantes de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura (UEx).

Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005): El objeto de este proceso es definir cómo la Escuela Politécnica de la UEx garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) de los recursos materiales de que dispone, y de los servicios que presta a la comunidad universitaria, tanto de gestión interna ("internos") como contratados a empresas externas ("externos"), para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en particular el PDI, el PAS y el alumnado. Para ello es necesario: definir las necesidades de recursos materiales y de prestación de servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, planificar la adquisición de los recursos en función del presupuesto, e informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005): Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos que se deben seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Escuela Politécnica.

Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006): Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura, tramita y desarrolla la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Para ello, se describen el conjunto de actividades relacionadas tanto con el proceso de realización de las encuestas como las relativas a la comunicación y entrega de los informes con los resultados obtenidos recibidos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA).

Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007): Este procedimiento pretende describir cómo la Escuela Politécnica elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx).

Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008): El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está formada por:

Director de la Escuela Politécnica: Pablo García Rodríguez

Subdirector de Asuntos Académicos: Antonio Silva Luengo

Responsable de Calidad del Centro: José Antonio García Muñoz (hasta el 31 de diciembre de 2017). Jesús Torrecilla Pinero (desde el 1 de enero de 2018).

Coordinador Grados en Ingeniería Civil (Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos): Miguel Soriano Barroso (hasta el 22 de marzo de 2018). Juana Arias Trujillo (desde el 23 de marzo de 2018).

Coordinador Grado en Edificación: Beatriz Montalbán Pozas.

Coordinador Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación: Jesús Rubio Ruiz (hasta el 14 de febrero de 2018). Luis Landesa Porras (desde el 15 de febrero de 2018).

Coordinador Grados en Ingeniería Informática (Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software): Pedro José Clemente Martín (hasta el 14 de febrero de 2018). Lorenzo Manuel Martínez Bravo (desde el 15 de febrero de 2018).

Coordinador Máster MUI (IGIC): César Medina Martínez

Coordinador Másteres TIC: Juan Carlos Díaz Martín

Administrador del Centro: Santos Carrero Bermejo (hasta el 27 de junio de 2017). M^a Belén Corchero Gil (desde el 15 de febrero de 2018).

Representante PAS: José Luis Sánchez Sánchez.

Representante PAS: Mercedes Collado Maestu.

Representante de alumnos: Daniel Campos Olivares.

Representante de alumnos: Silvia Sierra Álvarez.

La composición anterior es la referida a la finalización del curso 2017/2018. Para ver los cambios producidos en la misma puede consultarse el enlace a la Memoria Académica del curso antes citado.

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/centro/junta_centro/MEMORIAACADMICA_EPCC_17_18.pdf

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

La Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2017/2018:

9 de octubre de 2017:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Análisis de los objetivos específicos de calidad del curso 2016/2017.
- 3.- Objetivos específicos de Calidad del curso 2017/2018.
- 4.- Ruegos y preguntas

En esta reunión se acuerda el establecimiento de un cronograma del SGIC, la difusión de las actualizaciones del SIGC entre los diferentes grupos de interés y la actualización de las cartas de servicios del Centro.

21 de diciembre de 2017:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Responsable de Calidad.
- 3.- Reconocimiento de créditos.
- 4.- Información sobre MODIFICA del Máster Universitario de Investigación.
- 5.- Ruegos y preguntas.

El Responsable de Calida informa a la Comisión sobre la reunion de la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx, en la que se inform sobre los títulos que deben pasar la segunda acreditación, entre los que está el Máster de Dirección TIC y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Así como de los Sellos Internacionales de Calidad.

Se reconocen los créditos a los alumnos que lo han solicitado en base a su experiencia profesional.

25 de enero de 2018:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras al informe provisional de la Auditoría Interna.
- 3.- Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del curso 2016/2017.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se aprueban por unanimidad el Plan de Mejoras al informe provisional de la Auditoría interna y el Informe Anual de Calidad del curso 2016/2017. Se acuerda que se tienda a adaptar los documentos a la firma digital.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

6 de febrero de 2018:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Se reconocen los créditos por experiencia profesional de los estudiantes que lo han solicitado.

3 de mayo de 2018:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación del PR/SO005_POLI.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Se aprueba por unanimidad la modificación del PR/SO005_POLI referente a las necesidades de espacio físico en la Escuela Politécnica.

4 de julio de 2018:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de Procesos y Procedimientos del SIGC.
- 3.- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional.
- 4.- Ruegos y preguntas.

En esta sesión se incorpora en el P/CL011_POLI la solicitud de prórroga y adelanto de semestre. Se aprueba un nuevo Reglamento de Prácticas Externas. En el P/CL010_POLI se aprueba un cambio menor. Se reconocen los créditos por experiencia profesional. En el punto cuarto del orden del día se acuerda hacer una modificación para que las Fichas 12a no tengan que aprobarse en Junta de Escuela. Además se aprueba que la información referente a la modificación de los Procesos y Procedimientos del Centro se publique en Redes Sociales, para que los estudiantes tengan un acceso más directo.

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las sesiones pueden consultarse las Actas en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sjic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

Comisión de Evaluación de la Docencia:

Director: Pablo García Rodríguez

Representante PDI: José Antonio García Muñoz (hasta el 30 de junio de 2018)

Representante PDI: Jesús Torrecilla Pinero

Representante PDI: Antonio Plaza Miguel (hasta el 26 de octubre de 2017)

Representante PDI: Miguel Ángel Vega Rodríguez (desde el 27 de octubre de 2017)

Representante PDI: Juan Saumell Lladó

Representante PDI: Andrés Caro Lindo.

Administrador del Centro: M^a Belén Corchero Gil (desde el 15 de febrero de 2018).

Representante alumnos: Pablo Castaño Santiago

Representante alumnos: Juan Peddro Torres Muñoz

La composición anterior es la referida a la finalización del curso 2017/2018. Para ver los cambios producidos en la misma puede consultarse el enlace a la Memoria Académica del curso antes citado.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2017/2018:

9 de noviembre de 2017:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Organización de la realización de las encuestas de satisfacción docente.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

En esta sesión el Responsable de Calidad del Centro informa sobre el procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente y de la documentación enviada desde la UTEC para su planificación y desarrollo.

12 de diciembre de 2017:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Realización de informe de cargo académico.
- 3.- Ruegos y preguntas.

El Responsable de Calidad del Centro explica el procedimiento para la realización del informe de cargo académico de acuerdo con lo establecido en el punto 5.2 del procedimiento para la evaluación de la actividad docente.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

20 de diciembre de 2017:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Realización del informe de cargo académico.
- 3.- Ruegos y preguntas.

En esta sesión se analiza de forma individualizada los casos y se procede a realizar el correspondiente informe de cargo académico para su remisión a la UTEC.

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las sesiones pueden consultarse las Actas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/centro/junta-de-centro/ED/miembros/actas>

Comisión de Orientación al Estudiante

La Memoria de actividades de la Comisión de orientación al Estudiante se incluye como Anexo 1.

Comisión de los Programas de Movilidad

La Memoria de Actividades de la Comisión de los Programas de Movilidad se incluya como Anexo 2.

Comisión de Prácticas Externas

La Memoria de Actividades de la Comisión de Prácticas Externas se incluye como Anexo 3.

Respecto a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro, la información sobre su composición y actividades realizadas se encuentra en la Memoria de cada una de las Titulaciones. Estas Memorias se incluyen como Anexos al final de la Memoria.

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004): Este proceso se encuentra perfectamente definido e implementado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad, estando identificado el Responsable de Calidad y los Coordinadores de calidad de las Titulaciones. A lo largo del curso académico se han definido la Política y los objetivos específicos de calidad. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se recogen en este Informe anual de Calidad.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005): Este proceso se encuentra igualmente implantado dentro del SGIC de la Escuela Politécnica. Durante el curso 2017/2018 han estado identificadas las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, y además del resto de tareas que tienen encomendadas, han analizado los datos que envía la UTEC y, en base a ellos, han elaborado las correspondientes Memorias de Calidad de las Titulaciones.

Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006): Este proceso se encuentra totalmente implantado en nuestro SGIC, y además, en la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 3 de julio de 2017 se aprobó el Plan de Publicación de la Información de la Escuela Politécnica.

Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009): Este proceso se encuentra completamente desarrollado. Es un proceso clave en la evaluación del programa ACREDITA de la ANECA y la valoración recibida ha sido alta en todos los procesos de acreditación al que se han sometido las titulaciones del centro. Su implantación nos ha permitido tener todos los planes docentes, los horarios y las agendas publicadas en la web del Centro antes del periodo de matriculación del alumnado.

Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010): Este proceso se encuentra implantado en el Centro. La Comisión de Orientación al Estudiante se encuentra definida y realiza las actividades que se recogen en la Memoria anual que se adjunta como Anexo 1 en este Informe anual de Calidad. Es de destacar la realización del PATT y del proyecto "Cómplice II" en el curso 2017/2018.

Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011): Este proceso se encuentra parcialmente implantado dentro de nuestro SGIC. Si bien se realizan prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, y los alumnos pueden realizarlas y solicitar el reconocimiento de las mismas a la comisión de Prácticas Externas, cuya Memoria anual se adjunta como Anexo 2, aún carecemos de un sistema de realización de encuestas que nos ayude a valorar el grado de satisfacción de los grupos de interés. Además debemos valorar los indicadores que se recogen en el proceso.

Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012): El procedimiento de reclamaciones está implantado en la Escuela Politécnica y los alumnos conocen el sistema, puesto que sigue lo que se indica en la normativa universitaria. La evaluación del procedimiento se realiza en base a los indicadores que se recogen en el mismo, si bien el número de reclamaciones es pequeño.

Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005): El proceso de Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro es un proceso ya implantado en nuestro Centro. No empezó a desarrollarse hasta mediado el curso 2015/2016. Sin embargo se encuentra definida la Comisión de Economía e Infraestructuras y se dispone de las actas de sus reuniones, si bien debemos desarrollar las cartas de servicios. Se elabora el presupuesto y se aprueba la correspondiente Memoria Económica.

Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005): Este procedimiento se encuentra completamente implantado en la Escuela Politécnica, ya que anualmente se elaboran y se presentan para su aprobación las Memorias de las titulaciones y el Informe anual de calidad, estando disponibles en la página web del Centro.

Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006): Este procedimiento se encuentra totalmente desarrollado dentro del SGIC de la Escuela Politécnica. El profesorado está informado a través de la UTEC de la realización de las encuestas de satisfacción al alumnado, bien sean obligatorias o voluntarias. La Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro se encarga de la organización del pase de las mismas y los resultados se recogen por el profesorado a través de una comunicación de la UTEC vía correo electrónico.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007): Este procedimiento está completamente implantado en la Escuela Politécnica. Lo fundamental de este procedimiento es la elaboración del Informe de Cargo Académico para el programa DOCENTIA-UEx y la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro lo realiza basándose en los datos aportados por la Subdirección de Asuntos Académicos, la Secretaría Académica del Centro y la UTEC.

Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008): Este procedimiento se encuentra parcialmente desarrollado en el SGIC de la Escuela Politécnica. Si bien la definición del mismo es clara, debemos crear y mantener la Lista maestra de documentos y la Hoja de control de registros. Se ha comenzado la implantación del sistema de gestión documental SIGEAA, proporcionado por la UTEC, pero falta completar la introducción de todas las evidencias documentales.

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Fomentar la Difusión del Sistema de Garantía Interno de Calidad	X			Se han realizado unas Jornadas de Difusión dirigidas al PDI, PAS y alumnado de la Escuela Politécnica y se han colocado paneles informativos en el Centro.
2	Seguimiento y mejora de las debilidades detectadas en los Procesos y Procedimientos	X			Se han realizado mejoras en los procesos y procedimientos para hacerlos más sencillos y eficaces.
3	Mejorar la información de la web del Centro	X			Se ha mantenido actualizada la información académica y se ha completado la del resto de apartados.
4	Desarrollar el Procedimiento para el Control de Documentación y Registro		X		Se ha iniciado el desarrollo del Procedimiento con la utilización del SIGEAA pero aún no se ha terminado de introducir todas las evidencias documentales que genera el Sistema de Garantía Interno de Calidad.

(*) En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

5.-ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS CURSO 2017/2018.

Objetivo	Conseguido	Evidencia o Indicador	Notas
Programa AUDIT: realización de la auditoría interna y solicitud al Vicerrectorado de la Auditoría externa por ANECA.	SI	INFORME AUDITORÍA INTERNA. PLAN DE MEJORAS https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/audit	Realizada ya la auditoría externa, se está a la espera del informe de la misma.
Avanzar en la adaptación de la administración electrónica en todos los Procesos y Procedimientos del SGIC	SI	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE PRÁCTICAS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/P_CL011_I001_PRACTICAS%20EXTERNAS_RECONOCIMIENTO.pdf/attachment/download/file CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA DEDICADA A LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS	Se está colaborando con el Vicerrectorado de Transformación Digital para definir los procesos a digitalizar, y estudiar si se desarrollan en la escuela o servimos de centro piloto
Programa ACREDITA plus: Valoración y solicitud, si procede, de la participación en el programa de las titulaciones de Grado en Informática.	SI	Se valoró por la CCT del grado en Informática no solicitar la acreditación, por lo que la dirección del centro, de acuerdo con la CCT del grado en Telecomunicaciones, decidió solicitar la acreditación en el grado de Telecomunicaciones, que ya ha pasado la auditoría	Se está a la espera del informe provisional del panel de expertos de la ANECA. Para futuros objetivos en este sentido, se debería plantear tener previamente el consenso de la CCT correspondiente.
Establecimiento de un cronograma del SGIC	SI	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1J9_chVTOOLvyZHXL8-gSOOc7Eq2Rv2JYEKxJUAlr4sA/edit#gid=58809529	
Difusión de las actualizaciones del SGIC entre los diferentes grupos de interés	SI	Antes de la auditoría externa, se mantuvieron reuniones con todos los grupos de interés. Como evidencia la comisión valora la convocatoria a dichas reuniones	
Actualizar y completar las cartas de Servicios del Centro	SI	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/secretaria/carta-de-servicios	Las cartas de Servicios se han actualizado antes de la auditoría externa

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

6.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Actualizar las cartas de servicios del centro	Responsable de Calidad	Curso académico	
2	Realizar actividades de difusión del SGIC	Responsable de Calidad	Curso académico	
3	Establecimiento de un cronograma del SGIC	Responsable de calidad	Curso académico	
4	Mejorar el nivel de registro del SIGEAA	Responsable de calidad	Curso académico	Utilización del SIGEAA
5	Modificar los procesos y procedimientos para adaptarlos a la administración electrónica	Responsable de calidad	Curso académico	

7.- OBJETIVOS DE CALIDAD CURSO 2018/2019.

OBJETIVO 1: Obtener el Sello Internacional de calidad SIC, (anteriormente Acredita+) en el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación.

ACCIONES A REALIZAR:

- Evaluación y estudio de los informes del panel de expertos y redacción del plan de mejora

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: RCC, CCT

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: 01/06/2019

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Documentación del proceso

OBJETIVO 2: Fortalecer y consolidar los títulos del Centro e implantación de los nuevos.

PROCESOS DEL SGIC IMPLICADOS:

PROCESOS P/CL001: DISEÑO Y MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

P/CL002: MEJORA EN LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

ACCIONES A REALIZAR:

- Modificación título Edificación

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: CCT, DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Informe ANECA, contestaciones

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

- Implantación nuevos grados Ingeniería Civil

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: CCT, DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Informe ANECA, contestaciones

- Implantación Máster BIM

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: CCT, DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Informe ANECA, contestaciones

- Implantación Máster Caminos

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: CCT, DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Informe ANECA, contestaciones

- Propuesta de intensificaciones máster Informática. Formación de la Comisión Externa

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: CCT, DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: OBINES Curso 2018/19-2019/20 alumnos de nuevo ingreso

- Implantación de propuestas de consolidación máster Dirección TIC

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: CCT, DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Propuestas y planes de mejora, nº alumnos de nuevo ingreso

- Formación de la comisión externa de Telecomunicaciones (grado y máster)

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: CCT, DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: mayo 2019

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Informes y propuestas de la comisión, actas

OBJETIVO 3: Realizar y difundir un estudio de asignación de espacios de la Escuela.

ACCIONES A REALIZAR:

- Elaborar un informe de uso de espacios, y un catálogo de indicadores de ocupación

PROCESO IMPLICADO: PROCESO P/SO005. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: Comisión de economía e infraestructuras

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Informe, catálogo de indicadores

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

OBJETIVO 4: Definir un conjunto de indicadores y una política de mejora de la eficiencia energética y confort mediante el proyecto institucional SmartPoliTech

ACCIONES A REALIZAR:

- Definición de indicadores de eficiencia energética y confort. Establecimiento de la significatividad de cada indicador, para definir objetivos futuros

PROCESO IMPLICADO: PROCESO P/SO005. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: Comisión de economía e infraestructuras

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Catálogo de indicadores aprobados por la comisión, entre ellos a modo de propuesta: kW térmicos, kW eléctrico / usuario, m3 agua /usuario, % horas de confort, Tiempo de respuesta ante incidencias, N° variables añadidas al sistema

OBJETIVO 5: Incorporar y consolidar herramientas de Transformación Digital en cuanto a gestión, docencia e investigación.

ACCIONES A REALIZAR:

- Confección de base de datos de fichas 12a, y gestión de programas docentes, agendas del estudiante y tablas de memorias a partir de ellas.
- Confección de base de datos de reconocimientos de créditos
- Confección de base de datos de reconocimientos de créditos

PROCESOS IMPLICADOS: Transversal a todo el SGIC

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: RCC, EQUIPO DE DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: Curso completo

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Enlace a aplicación generada. Indicador: nº de solicitudes registradas en el sistema, nº de quejas, nº incidencias resueltas

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

OBJETIVO 6: Implantar mejoras en el funcionamiento de los procesos y procedimientos del SGIC siguiendo las recomendaciones del AUDIT.

ACCIONES A REALIZAR:

Se está a la espera de las recomendaciones del proceso AUDIT. Este objetivo es transversal a todo el SGIC y de obligado cumplimiento

RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN: RCC

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Registro de cambios de procesos y procedimientos, SIGEAA

OBJETIVO 7: Concienciar de la importancia del sistema de calidad para el buen funcionamiento del Centro, tanto a PAS, PDI y estudiantes, e incorporar aspectos nuevos como pueden ser el de la internacionalización, campus Erasmus, etc.

ACCIONES A REALIZAR:

- Actividades de difusión del SGIC
- Reunión semestral con grupos de interés

RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN: RCC, EQUIPO DE DIRECCIÓN

PLAZO DE IMPLANTACIÓN: CURSO COMPLETO

INDICADORES, RESULTADOS O EVIDENCIAS: Convocatorias de reuniones con grupos de interés, nº de impactos en redes sociales